



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de julio de 2016

EXP-EXA N° 8010/2012

RESCD-EXA: 383/2016

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 157 por la Ing. Marta Carolina Cruz, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables. Asimismo a fs. 158 solicita reconocimiento de créditos y que se considere el reconocimiento de Computación por el curso "Matemática Numérica", dejándose sin efecto los créditos acordados por este curso en la RESD-EXA N° 166/13.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 171 aconseja: a) Otorgar prórroga a la Ing. Marta C. Cruz, b) Reconocer 14 créditos y c) Solicitar opinión de la Comisión Ad-Hoc de Computación.

Que la Comisión Ad-Hoc de Computación habiendo analizado el certificado de aprobación del Curso de Posgrado "Matemática Numérica" (fs. 34), recomienda hacer lugar al pedido de reconocimiento de Computación para la Maestría en Energías Renovables.

Que el Comité Académico, teniendo en cuenta la opinión de la Comisión Ad-Hoc de Computación, aconseja en carácter de excepción dejar sin efecto los 5 créditos acordados oportunamente por el curso "Matemática Numérica" en RESD-EXA N° 166/13 y considerarlo como equivalente a la asignatura Computación de la Maestría en Energías Renovables.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo los despachos del citado Comité Académico (fs. 171 y 172 vta.).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/07/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/04/2017, para que la Ing. Marta Carolina Cruz, D.N.I. N°28.223.027, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Otorgar a la Ing. Marta Carolina Cruz, 14 (catorce) créditos para la Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Seminario de Posgrado: "Termodinámica y Energía de la Biomasa". UTN – Facultad Regional Tucumán. Año 2014. 20 horas. (fs.160).	2 (dos)
Curso: "Metodología de la Investigación I", 2° Cohorte. UNT. Año 2015. 45 horas reloj. (fs.162).	3 (tres)
Curso de Posgrado: "Semántica y Cálculo de la Huella de Carbono". UNT. Año 2014. 40 horas. (fs. 165)	4 (cuatro)
Curso de Posgrado: "Producción de Materias Primas Agrícolas". UTN. – Facultad Regional Tucumán. Año 2014. 60 horas. (fs. 166)	5 (cinco)

///...

[Handwritten signatures]



RESCD-EXA: 383/2016

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto los 5 créditos acordados por el Artículo 1º de la RESD-EXA N° 166/2013 por el curso “Matemática Numérica” para la maestrando, quedando redactado el citado artículo de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º: Otorgar a la Ing. Marta Carolina Cruz – D.N.I. N° 28.223.027, reconocimiento de **3,5 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos:

- “Sistemas tecnológicos de producción de energía basados en Energías Renovables” (fs. 36) – 2 créditos.
- “Orientación, técnicas y corrección de la escritura” (fs. 37) – 1 crédito.
- “Diseños de experimentos” (fs.38) – 0,5 crédito.”

ARTICULO 4º: Acordar a la Ing. Marta Carolina Cruz, reconocimiento para la asignatura Computación de la Maestría en Energías Renovables por la aprobación del Curso de Posgrado “Matemática Numérica” con calificación 7 (siete), cuya certificación rola a fs. 34 de estos actuados.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Ing. Marta Carolina Cruz, a la Directora de Tesis (Dra. Dora Paz), a la Codirectora de Tesis (Dra. Graciela Lesino Garrido), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.